



---

ACTA No. 01

**ACTA DE SESIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2020 DEL GADML, EJECUTADA EN FORMA COORDINADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO Y LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LORETO**

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 31 días del mes de marzo del año 2021, siendo las 17h30, se reúnen: el señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADML, el Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y sus integrantes, los señores Concejales Klever Olalla, Leonardo Puraquilla, Willian Vergara, el señor Lcdo. Luis Morocho Vicealcalde del cantón Loreto, Técnicos del GADML, técnicos del municipio; con el objeto de tratar la siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la sesión.
2. Intervención del señor Ab. Ángel Herrera, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Exposición del Lcdo. Olguer Aguilar referente a la Rendición de Cuentas y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.
4. Elaboración del Cronograma para el desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas.
5. Resoluciones.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. **Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la sesión.**

El señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADM de Loreto toma la palabra e inicia expresando un fraterno saludo al Ab. Ángel Herrera en calidad de presidente del Asamblea Local a la señora Guadalupe Jácome como vicepresidenta del Asamblea Local Ciudadana, y sus integrantes, a los señores Concejales, a los directores y coordinadores, agradeciendo la asistencia, al mismo tiempo que informa en base a cual Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se procederá a realizar el proceso de rendición de cuentas del año 2020, por lo que pide mucho compromiso a todos los funcionarios en el cumplimiento de todo este proceso y en la entrega de información; además que hace un reconocimiento al trabajo honorífico que realizan los miembros de la Asamblea Local Ciudadana de Loreto, manifestando que su trabajo no es reconocido economicamente, deja instala la sesión siendo las 17H40 del día miércoles 31 de marzo del 2021.



**2. Intervención del señor Ab. Ángel Herrera, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.**

El Ab. Herrera agradece por una vez abrir las puertas de esta municipalidad para podernos reunirnos, y dar cumplimiento a lo que estipula la normativa y conforme lo dispone el CPCCS, para lo cual reconoce que en la vez anterior ya se llevó adelante un proceso en la cual la municipalidad contribuyo con la logística por lo que manifiesta que para esta vez también se colabore, considerando que el trabajo de ellos es adonoren, con la finalidad levantar la información, y en base a lo cual se desarrolle la RC.

**3. Exposición del Lcdo. Olguer Aguilar referente a la Rendición de Cuentas y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.**

El Lcdo. Olguer Aguilar a través de diapositivas procede a informar en lo referente a lo que es un proceso de rendición de cuentas, para seguidamente informar la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476., resaltando que a través de esta el CPCCS, abaliza el inicio del respectivo proceso estableciendo las respectivas etapas y sus fechas resaltando que este proceso inicia en el mes de marzo y concluirá en el mes de Julio con la subida al sistema del CPCCS el informe Final, además informa que el proceso se ha iniciado hoy conforme al lineamientos generales emitidos, dado que el la Coordinación Provincial recién el viernes de la semana anterior ha realizado el taller para el respectivo inicio.

**4. Elaboración del Cronograma para el desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas.**

El Lcdo. Olguer Aguilar, presenta a la sala un borrador de planificación del cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2020, el cual es expuesto a la sala, y luego de realizar un análisis de cada uno de los puntos, tomando en cuenta las fases a las que corresponden y sus respectivas fechas; existe el pronunciamiento de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana en donde se sugieren ciertos cambios de fechas que permitan un desarrollo adecuado del proceso con lo cual, una vez vuelto a revisar en forma pormenorizada fecha por fecha, la sala en pleno se pronuncia aprobando el respectivo cronograma que se adjunta al presente acta como ANEXO.

**5. Resoluciones.**

- Aprobar el cronograma estipulado el día de hoy miércoles 31 de marzo del 2021, para el proceso de Rendición de Cuentas del Año 2020.
- Facilitar de logística a la Asamblea Local Ciudadana de Loreto, para el levantamiento de temas a la ciudadanía para a Rendición de Cuentas del año 2020, y en todo su proceso.

**6. Clausura.**

El señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde de Loreto, solicita que quien clausure esta sesión sea el Ab. Ángel Herrera en calidad de Presidente del Asamblea Local Ciudadana quien a



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

su vez cede el espacio a la señora Guadalupe Jácome, siendo quien agradece por la presencia de todos los técnicos que han estado presente y han permanecido toda la sesión, al tiempo que manifiesta que este proceso de Rendición de Cuentas se lleve de la mejor manera, para transparentar la información y la ciudadanía quede conforme, con lo cual agradece a todos siendo las 19:20. del día miércoles 31 marzo del 2021.

Para constancia suscriben la presente Acta en forma conjunta.



Ab. Angel Herrera  
**PRESIDENTE DEL ASAMBLEA  
CIUDADANA LOCAL DE LA  
PARROQUIA LORETO**



Lcdo. Rene Grefa  
**ALCALDE DEL GADM DE LORETO**



Lcdo. Olguer Aguilar  
**COORDINADOR (E) DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN**